4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2015-116 *Aprobación inicial y exposición pública de la derogación de los artículos 1, 3 y disposición final de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Plantación, Corta y Saca de Especies Arbóreas.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2014, aprobó inicialmente la derogación de los artículos 1, 3 y disposición final Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Plantación, Corta y Saca de Especies Arbóreas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 164, de fecha jueves, 24 de agosto de 2000 (únicos vigentes tras la anulación del resto del articulado según sentencias publicadas en el BOC nº 228, de fecha 26 de noviembre de 2014; BOC nº 231, de fecha 1 de diciembre de 2014, y BOC nº 240, de fecha 15 de diciembre de 2014).

El expediente se expone al público en la Secretaría Municipal de Val de San Vicente durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública, el Ayuntamiento Pleno adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público.

Pesués, Val de San Vicente, 30 de diciembre de 2014.
El alcalde,
Roberto Escobedo Quintana.

2015/116

CVE-2015-116